

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92/4601 /

ANT. : Oficio 10669 Cám. Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

07 SET. 1992

ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 10669 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado don Juan Pablo Letelier Morel, ha solicitado dirigir oficio a Su Excelencia para que imparta las instrucciones necesarias para estudiar la posibilidad de que alguna institución de educación superior estatal, o privada, cuente con el financiamiento del Estado para la habilitación de una sede en la IV Región, para el desarrollo de programas y carreras que beneficien a la Región.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 07 de septiembre de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 07 de octubre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



Cecilia Huneeus Cox

CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/20233) ✓